

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10495** *ÁREA LLATINA, S.L.*

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 258/2010 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de César Antonio Salas Piñaloza y Viviana Silvina Galvis Corrales, se ha dictado Decreto en fecha 30 de marzo de 2011 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Área LLatina, S.L., por importe de 5.434,84 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 4 de abril de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110024022-1